



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2018

BUENOS AIRES, 10 ABR 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-02538-12-9 del Registro de la  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la nueva  
Directora Técnica de la firma LATIN PLUS S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa  
aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos  
Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Límitese la inscripción a la Farmacéutica Señora DANIELA IACONIS,  
Matrícula Nacional Nro. 12375, como Directora Técnica de la firma LATIN PLUS

CS  
1



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

## DISPOSICIÓN N° 2018

S.A., con domicilio en la calle Añasco Nro.2481, Provincia de Buenos Aires, a partir del 10 de Febrero de 2012.

ARTICULO 2º- Inscríbase a la Farmacéutica Señora CRISTINA NIEVES CICCONI, Matrícula Nacional Nro.8583, como Directora Técnica de la firma LATIN PLUS S.A., con domicilio en el artículo precedente , a partir del 10 de Febrero de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-02538-12-9

DISPOSICION Nro. **2018**

hf

D. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.